Villavicencio, 6 de diciembre de 2022

Doctora
VICTORIA CAROLINA RAMÍREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación
Ciudad

ASUNTO: INFOME FINAL DE EVALUACIÓN TECNICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-174-2022

Respetada Doctora Victoria Carolina:

Presento informe final de la evaluación técnica del proceso de selección con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2022".**

De acuerdo con la Resolución 1010-67.21/445 del 02 de noviembre de 2022, expedida por la oficina de contratación, por la cual se conforma el comité evaluador dentro del proceso de Selección de mínima cuantía SMC-174-2022.

Dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se procede a realizar la evaluación técnica final respecto de las condiciones técnicas exigidas y la verificación de la experiencia, a partir de los documentos que lo integran con el fin de determinar el cumplimiento de lo requerido por el municipio en las propuestas presentadas.

Se recibió una (01) propuestas así:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC	VALOR PROPUESTA $
1	**PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH**	NIT: 900755560-8 C.C. 1.128.271.059	$48.500.000

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

El proponente deberá aportar con la propuesta los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad señalada en EL NUMERAL 1.3 de esta invitación.

1.3.1. FICHA TECNICA:

Ítems ofertados por el proponente:

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.			
N°	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**ESPACIO FÍSICO:** El operador logístico deberá proveer de un espacio físico, campestre dentro municipio de Villavicencio, con capacidad mínima de ciento cincuenta (150) personas, cómodo, con zona de baños y áreas verdes. Debe tener fácil acceso y señalización que permita su ubicación. En pro de la seguridad de los asistentes debe contar con salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, brigadistas y condiciones de accesibilidad. Debe contar con servicio de restaurante, áreas verdes, quiosco y zona de parqueadero. El espacio deberá contar con zonas húmedas naturales como río y/o artificiales como piscina.	1	**CUMPLE**
2	**CONFERENCIA MAGISTRAL Y TALLER:** Jornada en la cual se busca transferir información valiosa para el desarrollo personal, profesional y laboral a todos los Directivos Docentes de la ciudad de Villavicencio, con el fin de reconocer en cada individuo su propósito de vida y la importancia de la conexión y su felicidad. Dirigida a los directivos docentes y coordinadores de la Instituciones Educativas Oficiales de Villavicencio, la cual tiene como fin fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética en esta noble labor.	1	**CUMPLE**
3	**COORDINADOR DE EVENTO**: Profesional, tecnólogo o técnico con experiencia certificada en	1	**CUMPLE**

	la coordinación o dirección de actividades de logística para eventos académicos, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas, quien será el encargado de coordinar el evento, asistencia, ubicación, coordinar las comidas, bebidas y demás actividades del evento.		
4	**PERSONAL LÚDICO RECREATIVO:** el operador logístico dispondrá de mínimo dos (02) personas que podrán ser profesionales, tecnólogos o técnicos idóneos con experiencia certificada para desarrollar actividades lúdicas recreativas, entendiendo por recreación todas aquellas actividades y situaciones puestas en marcha para diversión, relajación y entretenimiento de los funcionarios.	**2**	**CUMPLE**
5	**REFRIGERIO DESAYUNO**: Hayaca de 250 gramos, pan de arroz 75, arepa, acompañado con bebida caliente de 7 onzas (chocolate, café con leche) o bebida fría de 7 onzas limonada llanera natural. Servido a la mesa.	**150**	**CUMPLE**
6	**ALMUERZO: O**pción 1: Sancocho gallina criolla con papa, yuca, mazorca, plátano, acompañado de porción de aguacate, arroz, proteína (presa) y bebida natural. Opción 2: un arroz con carne de res, plátano maduro y verde picado frito, yuca picada frita, chorizo, mazorca, aguardiente, envuelto en hojas de plátano y bijao. Opción 3: Carne a la llanera con papa, yuca, plátano y acompañado de limonada fresca.	**150**	**CUMPLE**
7	**ACTIVIDAD PEDAGÓGICA:** para la integración y esparcimiento de todos los directivos docentes, pertenecientes a la secretaria de educación del municipio de Villavicencio-Meta. Actividad lúdico-recreativa donde se interactúe con la naturaleza y se refuerce el trabajo en equipo y liderazgo, Esta actividad pedagógica deberá ser para un mínimo de 150 directivos docentes. El paquete entrada plan ser Llanero por un (1) día, en esta activad va incluido dos (2) actividades principales**: Actividad 1**: Trabajo del Llano, que tiene varias subactividades (-Montada a caballo, la ensillada del potro cerrero, guando Indígena, - la enlazada	**1**	**CUMPLE**

	del vaquero), **Actividad 2**: Caminata temática el Sikuany: (Pasaran por obstáculos, un río y partes lodosas, para finalizar en una cascada donde podrán disfrutar de ella).		
8	**ILUMINACIÓN PROFESIONAL ESCENARIO:** 12 Par led RGBWY-UV para ambientación de escenario 2 Cabezas móviles 7r, • 1 Consola digital, • 1 spliter de 8 salidas, • 1 PC, 1 Maquina de humo. Suministrar la operación y manipulación adecuada de equipos audiovisuales para el correcto funcionamiento donde se desarrollará el evento.	**1**	**CUMPLE**
9	**SONIDO PROFESIONAL:** alquiler, montaje y desmontaje de Sonido profesional durante un (1) día, como mínimo con las siguientes condiciones: Ampliado de 2000 watts Cuatro (4) cabinas y/o parlantes de 15" de 1000 watts (con su respectivo trípode) Un (1) monitor de piso Una (1) consola o mezclador de 8 canales Dos (2) micrófonos inalámbricos (incluye batería AA y fuente de alimentación universal) Reproductor de música Nota: el servicio incluye un (1) operador del sonido y traslado al lugar del evento.	**1**	
10	**PERSONAL:** ocho (8) personas que sirvan a las mesas "meseros", quienes serán responsables de brindar el servicio a la mesa, la preparación previa de las mesas.	**8**	**CUMPLE**
11	**RECORDATORIO:** Camisa tipo polo en tela la coste 70% algodón y 30% poliéster con bordado enfrente de 11cm x 5 cm a color.	**150**	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

1.3.2. CONDICIONES TECNICAS EXGIDAS:

1.3.2.1. ESPACIO FISICO OFRECIDO: Los oferentes deben allegar registro fotográfico de las instalaciones del espacio físico campestre dentro del municipio de

Villavicencio, ofrecidas para el desarrollo del día del directivo docente, junto con carta de disponibilidad suscrita por propietario o representante legal del lugar.

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.		
Allega registro fotográfico del espacio físico campestre dentro del municipio de Villavicencio	**Allega carta de disponibilidad suscrita por propietario o representante legal del lugar.**	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
SI	**SI**	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

1.3.2.2. PERSONAL REQUERIDO: Los oferentes deben allegar hojas de vida del personal requerido (...)

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.					
ITEM	**CARGO**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTACIÓN**	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**Coordinador**	Profesional, tecnólogo o técnico en carreras afines con la administración y/o mercadeo y publicidad, coordinación o dirección de actividades de logística	Experiencia específica relacionada en eventos de tipo logístico de mínimo cinco (5) años.	Hoja de vida debidamente firmada con los siguientes soportes: • Copia de acta de grado o diploma de pregrado y posgrado	**CUMPLE**

		para eventos académicos, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones		• Certificado laboral de experiencia, con indicación de tiempo y funciones. • Carta de Compromiso. Copia de tarjeta profesional en caso de aplicar	
2	**Conferencista**	Profesional especializado, con énfasis en cualquiera de las siguientes áreas: neuropsicología, ocupacional, organizacional y/o comunicación corporativa. Con trayectoria pedagógica y como conferencista.	Experiencia especifica mínima de cinco (5) años.	Hoja de vida debidamente firmada con los siguientes soportes: • Copia de acta de grado o diploma y/o certificados. • Certificados que acrediten la experiencia requerida • Carta de Compromiso.	**CUMPLE**

3	Manipulador de alimentos	Técnico o bachiller	Experiencia: especifica mínima de un (1) año en preparación de alimentos	Hoja de vida debidamente firmada con los siguientes soportes: • Copia de acta de grado o diploma • Certificados que acrediten la experiencia requerida • Carta de Compromiso. Certificado vigente en capacitación en materia de higiene y manipulación de alimentos (expedido por la Secretaria Local de Salud del Municipio o la persona natural o jurídica autorizado para ello- para este último caso deberá anexar acto administrativo de su acreditación y su vigencia de acuerdo con la	**CUMPLE**

				Resolución N° 2674 del 22 de julio de 2013 del MSPS	
4	Meseros	Técnico o bachiller	Experiencia : especifica mínima de seis (6) meses	Hoja de vida debidamente firmada con los siguientes soportes: • Copia de acta de grado o diploma • Certificados que acrediten la experiencia requerida Carta de Compromiso.	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

1.3.2.3. FICHA TÉCNICA: Los proponentes deberán allegar junto con su propuesta la ficha técnica de los productos a ofertar, la cual deberá contener como mínimo: marca, registro fotográfico y descripción de los siguientes equipos:

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ALLEGA FICHA TECNICA**	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Sonido profesional (cabinas, parlantes, consola y micrófono)	**SI**	**CUMPLE**
2	Sistema de iluminación profesional (12 Par led RGBWY-UV, Cabezas	**SI**	**CUMPLE**

	móviles 7r, Consola digital, spliter de 8 salidas, Maquina de humo).		
3	Recordatorio: Camisa tipo polo en tela la coste 70% algodón y 30% poliéster con bordado enfrente de 11cm x 5 cm a color.	**SI**	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

1.3.2.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Los oferentes deben allegar junto con su propuesta protocolo de bioseguridad por COVID -19.

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.	
ALLEGA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
SI	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

1.3.2.5. PLAN DE CONTINGENCIA: El proponente deberá presentar con su propuesta, documento que contenga plan de contingencia general para el desarrollo del presente contrato, estableciendo la definición de la situación crítica, la asignación de responsabilidades, las acciones de respuesta, el mantenimiento del plan y las características de los tiempos de recuperación.

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.					
PRESENTA DOCUMENTO QUE CONTIENE PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN	**GARANTIZA QUE CONTARÁ CON SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA A TRAVÉS DE UN CONVENIO O CONTRATO, CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA.**	**ESTÁ DISPONIBLE PARA DESPLAZARSE DENTRO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META.**	**DISPONIBILIDAD TOTAL DE DOS (2) PERSONAS, PARAMÉDICO Y CONDUCTOR.**	**ANEXA A LA PROPUESTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN**	**VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
SI	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: La evaluadora técnica encuentra que la propuesta presentada por **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059 **CUMPLE** los requisitos técnicos requeridos en la invitación pública.

CONCLUSIÓN:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC	VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1	**PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH**	NIT: 900755560-8 C.C. 1.128.271.059	**CUMPLE**

Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter técnico, se concluye que el proponente **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. R/L: YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificada con C.C. 1.128.271.059, se encuentra **TÉCNICAMENTE HABILITADO**, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico establecidos en la Invitación Pública SMC-174-2022.

Nota: La presente evaluación técnica se realizó con fundamento en los documentos allegados por los proponentes respecto de las fichas técnicas del contrato a celebrar, estudios previos, y pliegos de condiciones definitivos.

Sin otro particular,

SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS
Directora Administrativa

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°	N/A	N/A
Reviso	N/A	N/A
Elaboró Darwin Damián Rodríguez Zorro	Profesional CPS	

INFORME DE EVALUACION FINAL

Villavicencio, 06 DE DICIEMBRE DE 2022

INVITACIÓN PÚBLICA SMC 174 DE 2022
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACION DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS, VIGENCIA 2022".

PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($48.500.000.oo) COP**

Se procede a realizar la evaluación de la Única propuesta presentada.

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 22001913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. NIT. 900755560-8**
REPRESENTANTE LEGAL YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH
C.C 1128271059

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$48.500.000.oo**

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

CONCLUSION; El proponente **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.** **CUMPLE CON LA VERIFICACION ECONOMICA**

Durante el traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones, por lo tanto se ratifica el resultado de la misma.

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
CONTADOR CONTRATISTA - OFICINA DE CONTRATACIÓN

VERIFICACION FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-174-2022

En la ciudad de Villavicencio, a los SEIS (06) días del mes de diciembre de 2022, el suscrito en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/445 y asesor jurídico de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2022"***Con la finalidad de evaluar las propuestas presentada por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS	2/12/2022 6:46 PM	48.500.000 COP

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS, identificada con NIT: 900.755.560-8 representada legalmente por **YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificado con cédula No. 1.128.271.059 expedida en Medellín; Oferta presentada en SECOP II.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	X			El oferente adjunta mediante mensaje CO1.MSG.4370911 de fecha *5/12/2022 10:23:14 AM* documento correspondiente a carta de presentación de la oferta, en la cual aclara la calidad en cual se encuentra presentando la oferta
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía correspondiente al representante legal de la persona jurídica que presenta la propuesta.
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido de fecha 01 de diciembre de 2022 El evaluador jurídico realizó la respectiva verificación del certificado presentado por el oferente mediante el siguiente link: https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php con el siguiente código G5HGck4T3y.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE			X	

MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL				
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde JULIO 22 DE 2014.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El oferente presenta la respectiva certificación firmada por el Revisor Fiscal, en donde manifiesta encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Se realiza la respectiva verificación
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente dentro del termino de traslado de las observaciones presenta el documento debidamente diligenciado.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			SEGUROS DEL ESTADO N° 30-44-101050146 VIGENCIA desde 02/12/2022 HASTA EL HASTA 02/05/2023 VALOR ASEGURADO $9.700.000 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS,** identificada con NIT: 900.755.560-8 representada legalmente por **YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** identificado con cédula No. 1.128.271.059 expedida en Medellín, Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-174.-2022.

Cordialmente,

SERGIO FELIPE HERNÁNDEZ FRANCO
Abogado CPS -Oficina de Contratación
Contrato 1842 de 2022